

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-528

SALTA, 21 de Diciembre de 2010.

EXPEDIENTE Nº 10.542/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0605 – mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas del Lic. Roque Riggio - en el cargo Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Química General e Inorgánica” de la Escuela de Agronomía, el 01 de marzo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 21 de fecha 07 de diciembre de 2010, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-0605 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Lic. Roque Riggio - en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Química General e Inorgánica” de la Escuela de Agronomía y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Riggio, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales